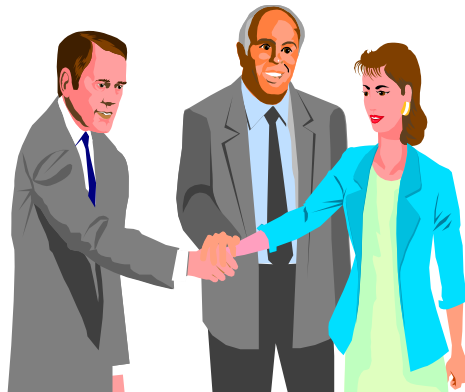


EL PIZARRIN

EDITORIAL



Por segunda vez llegamos a las puertas de los vecinos de este pueblo para hacerles entrega de nuestro informativo EL PIZARRIN, con el claro deseo de transmitirles cuanto de interés positivo o negativo se vislumbre para la comunidad, teniendo como base de recursos para su emisión cuanto se cuece en el Ayuntamiento, sin descartar cualquier otra noticia ajena al mismo, que por su interés resulte preceptivo abordar en estas páginas.

ALTO, ESTO ES UN.....

El Aytº de Santiponce tiene en plantilla dos Auxiliares Administrativos funcionarios. D. José Carbonell Santaren y D. Rafael Velazquez.

En 1995, tras la subida salarial correspondiente, la retribución bruta anual de ambos según presupuesto ascendía a 2.263.000.-ptas. (Sr. Carbonell) y 2.282.000.-ptas. (Sr. Velazquez). Lógicamente, hasta Junio de 1995 en que gobernaron los socialistas, ese fue el sueldo que percibieron, pues así estaba legalmente establecido.

A partir de junio, tras ganar IU las Elecciones Municipales, el Sr. Carbonell se libera y comienza a cobrar como cargo político, autoasignándose una nueva subida salarial en el año, de un 25% más que el otro auxiliar administrativo pasando a cobrar de forma automática 2.833.830.-ptas. anuales. Es decir, 47.000.-ptas. mas al mes; 570.000.-ptas. más al año que su compañero de la misma categoría profesional.

Este sueldo que se aplica el Sr. Carbonell para 1995 supone 350.000.- ptas. anuales más que el sueldo establecido para el concejal liberado socialista para ese mismo año.

(! al parecer tenemos que pagar más caras las neuronas del Sr. Carbonell ;).

Para 1996, su sueldo asciende a 2.954.514 .- ptas. lo que viene a suponer que en 7 meses de concejal se ha subido el sueldo en 750.000.-ptas. más al año. Con lo que queda claro que este Sr. le esta sacando dinero al cargo de concejal.

¿Ven ustedes por que se ha liberado ?

Por cierto que estas cosas ocurren al mismo tiempo en que el Sr. Carbonell , como concejal de hacienda, nos sube a todos los vecinos la "contribución urbana " (IBI) un 11% más que el año pasado.

! Y encima dicen que están ahorrando ;

¿ No creen ustedes que si no se pusieran subidas extras tan altas se ahorraría mucho más que eliminando la suscripción a un periódico ó quitando un teléfono ?

! Por favor , más seriedad ;

Esperemos que tenga una buena razón para subirse tanto el sueldo y esto no resulte ser "gustillo "al dinero publico.

SUMARIO

EDITORIAL

= LA COMUNIDAD =

= OPINION =

= HISTORIA =

= POLITICA LOCAL =

= COLABORACIONES Y OTROS =

= LA COMUNIDAD =

EL CONTRASENTIDO

Este artículo lo escriben varios vecinos que como cualquiera están llenos de inquietudes y se preguntan dada la actuación que viene propiciando el grupo de I.U. gobernante en el Ayuntamiento.

¿Por qué en la partida de subvenciones de los presupuestos del 96, entre otros puntos oscuros se destinan 300.000 pesetas a la empresa cooperativa "ITINERA"?

¿Es que acaso Reproarte no esta formada por hijos de Santiponce?

¿O tal ves prima el hecho de que Juana Moral de la agrupación de IU, concejala del Ayuntamiento sea socio cooperativista de la empresa "ITINERA"?

¿Puede estar usando su cargo público en beneficio de su propia empresa?

Si eso es así se denomina "PREVARICACIÓN" y hasta si se quiere algo peor, que I.U. ha dejado aparcado su programa imponiendo su beneficio personal.

Otro vecino comenta:

¿Por qué el Ayuntamiento no busca más los fondos de subvención de la Diputación Provincial, Junta de Andalucía y otros Organismos competentes para ayudas al Deporte?, ya que tiene muy

claro que el Ayuntamiento es un organismo Público y no una empresa, por lo tanto no puede generar dinero como si fuera esto último ya que es ilegal.

Y dice, ¿por qué Benítez, Concejal de deporte gestiona la barra del ambigú del Polideportivo en los maratones, o la barra del bar de la Isla de Tercia?

¿Es que para comprar material deportivo este Ayuntamiento ha de fomentar la economía sumergida, administrando un dinero que ni siquiera puede facturar?

Y comenta ¿Para que después digan que Hacienda somos todos!.

Y por último, las preguntas de un nuevo vecino están orientadas al enchufismo.

¿Tiene claro I.U. que es enchufismo vaya ligado al PSOE, tantas veces lo han dicho.

Sin embargo, este vecino piensa que es muy raro que la sobrina de López

(el Alcalde... aún) esté en un puesto de sustitución.

O Juan Martín esté trabajando con un contrato de obras y Servicios en Electricidad, cuando se presentaba como suplente para la Concejalía de Juventud. ¿Qué casualidad!.

I.U. en el Ayuntamiento alardea mucho de igualdad, pero en la práctica son sus familiares y amigos los que ocupan los puestos de trabajo,

y el resto presentan el "Curriculum" y engrosan la "bolsa de Trabajo", que se han sacado de la manga sólo como nombre para alarde.

El ser honestos no es cuestión de palabras sino de prácticas, amigos de I.U.

EL CIUDADANO.-

El Ayuntamiento recibe del Estado una cantidad mensualmente en función de los ciudadanos censados que tenga el municipio, al margen del impuesto de Circulación de vehículos, licencia de obras, Entrada de vehículos en cochera, Ocupación de vía pública y otros conceptos que conforman el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento.

Hay algunos conceptos tan pequeños que resulta de vergüenza que el Ayuntamiento cobre.

Nos referimos a la emisión de certificados o solicitud de licencia de Obras.

En el primer caso la tasa que se cobra ronda las 350.- pesetas y en el segundo, las 1.000.- ptas.

¿No sería un motivo para encomiar la buena voluntad del administrador con los residentes, que son en definitiva quienes financian el Ayuntamiento, hacer que estos pequeños conceptos resulten gratuitos?

¿Vamos, que no es pedir peras al olmo!

= OPINION =

PARA ASISTIR A CONSULTA MÉDICA HAY QUE ESTAR EN EL AMBULATORIO A LAS 6 O ANTES DE LA MAÑANA.-

En la puerta del Ambulatorio médico, 4 personas, 7 de la mañana, hay un diálogo entre VECINOS:

Vecino 1.- ¡Buenos días! ¿Quién es el último para el Doctor X ? Vecino 2.- Yo.

Vecino 1.- ¿Sabe usted cuántos hay delante suya?

Vecino 2.- No, he preguntado igual que Vd. y me han dicho que no sabe.

Vecino 1.- Bueno, pues esperaremos a que den los números a ver.

Comienzan a dar los números (8 ½) y parece que la gente brota.

A la vista, haces tus cálculos y entiendes que no llega para ti.

Efectivamente no llega ni para ti ni para otros porque son sólo 20 números los que dan. Mañana a las 5 ½ porque no tengo medicinas.

Los comentarios por parte de los defraudados son de..... madre.

La crítica se centra en la incongruencia de la medida y si el Ayuntamiento tiene constancia de lo que sucede.

Que juzgue cada cual. Por nuestra parte pedimos intervención del Ayuntamiento, porque no se puede permitir que una persona esté esperando una o dos horas para que al final le digan que no hay números.

Lógicamente hay otras alternativas, pero todas comportan la espera de uno y varios días, depende de la demanda que haya.

¡ VAYA AUTOVÍA, SEÑOR CONCEJAL DE POLICÍA!.-

La Avdª Virgen del Rocío, antigua carrtª de Valencina, más parece una autovía donde los vehículos pueden pasar de los 100 km. Hora, que una calle de velocidad limitada.

Se han producido ya varios accidentes, y los que te rondaré morena si no se ponen medios para evitarlo.

Hay automovilistas que creen estar bajando la cuesta de Valencina circulando por este enclave, y es que las placas de prohibición o limitación son nulas en toda la Avenida.

¿No sería conveniente que estuviera un poquito señalizado su trayecto, cuando menos desde la última casa de la Barriada San Fernando hasta desembocar en Avdª Extremadura, y vigilada su velocidad?

El pueblo se está percatando de la necesidad de algunos semáforos.

Otros con menos entidad lo tienen, ¿por qué éste no?

UNA ROTONDA.

La Carrtª comarcal SE-184 que va desde Camas hasta el Cruce de La Algaba, pasando por Santiponce, tiene en la curva de la Guardería un gran peligro por la cantidad de vehículos que transitan en la hora de salida de los niños (13,30 horas).

En el CP Antonio Machado, un Policía controla el paso de vehículos y peatones

¿ por qué en la Guardería no, si hay sólo una diferencia de media hora entre la salida de uno y otro?

- en su defecto hacer una rotonda que de alguna manera pare a los locos de la velocidad, que siempre los hay, atenuándose el peligro con una circulación más lenta. ¡Vamos, Señor Concejal de Policía, mójese y solucione este tema!

=HISTORIA=

ALJARAFESA:

La razón que no era tal.

Hace varios años, el representante local de la Asociación de Consumidores y Usuarios (ACUS) y miembro de I.U., José Carbonell, comunicaba a los vecinos de Santiponce a través de la Hojilla "La Alternativa" que las tarifas de agua eran ilegales.

Tanto José Carbonell como Antonio Benítez y demás miembros de I.U. en Santiponce, fomentaban, incluso en los bares, que no se pagasen dichas facturas dado que, las tarifas aplicadas estaban denunciadas ante los tribunales y seguros de ganar el litigio.

Algunos años después, ACUS pierde el juicio y las tarifas en cuestión son declaradas legales.

Ahora, desgraciadamente, aquellos vecinos (y son bastantes) que, con su mejor fé, creyeron al Sr. Carbonell y a I.U. Local, están sufriendo las consecuencias derivadas de no haber realizado los pagos de entonces, ya que la empresa suministradora les reclama el débito y además el incremento por apremio con lo que las cantidades reclamadas oscilan entre las 150.000 y 200.000 ptas.

Con sus **¿consejos?** Entonces no pretendían otra cosa que soliviantar a los vecinos contra el Ayuntamiento socialista, utilizando en este caso, las tarifas como

caballo de batalla en su búsqueda irregular de la Alcaldía de nuestro Pueblo sin tener en cuenta el daño que de no acertar podían hacer a las economías de aquellos vecinos que siguiesen sus consejos.

Es esta una mala técnica de desgaste político del adversario, pues se utiliza vilmente la buena voluntad del sector de población más vulnerable económicamente con la única meta de conseguir *desplazar, a cualquier precio por lo visto, a los Socialistas del Gobierno Local.*

Pero en política todo se "paga", y así, todos los pasos dados acarrearán sus propias consecuencias. De este mal paso del Sr. Carbonell y de I.U. así ha ocurrido y del mismo, nosotros sacamos las siguientes conclusiones:

El resultado final (totalmente negativo) pone de manifiesto que se precipitaron al aconsejar sin estar seguros de lo que decían.

Que José Carbonell, Antonio Benítez y demás miembros de I.U. en Santiponce evidencian que.

- **O fueron unos irresponsables al implicar a los vecinos en algo que no estaba claro.**
- **O demuestran una total falta de ética política buscando deteriorar la imagen del Ayuntamiento socialista.**

- **O ambas cosas al mismo tiempo.**

En cualquier caso, lo que sí queda claro es que han perjudicado a un considerable número de vecinos con su proceder y donde el Sr. Carbonell como representante local de ACUS es el máximo responsable de tal desaguizado, quien con su proceder deja patente que reúne los tres defectos que "a priori" inhabilitan a una persona para ejercer la representación pública:

prepotencia, precipitación e incompetencia.

- ♦ **Prepotencia**, al sentirse y actuar como quién posee la verdad absoluta.
- ♦ **Precipitación** al actuar por desconocer o despreciar las consecuencias de su actuación.
- ♦ **Incompetencia** ya que el mal uso de cualquier asunto no puede acarrear más que un mal resultado.

Sin embargo ¿como premio?, En el Ayuntamiento actual con mayoría de I.U., han puesto en sus manos nada más y nada menos que la responsabilidad de dirigir la Delegación de Hacienda y Presupuestos, Régimen Interior, Desarrollo Económico, etc.

¡Qué barbaridad Sr. Alcalde!

¡Que Dios nos coja confesados.

= MONZON =

= POLITICA LOCAL =

SOBRE LOS ENCHUFES EN EL AYUNTAMIENTO
DONDE DIJE DIGO; DIGO..... DIEGO=.

DECÁLOGO

Diez medidas para conseguir la plaza de Auxiliar de Biblioteca.

- 1.- Se empieza despidiendo a la persona que la ejercía anteriormente.
- 2.- Ser familiar del Sr. Alcalde.
- 3.- Se convoca una prueba genérica atípica y ser número dos en la misma.
- 4.- Convertir el resultado de dicha prueba en **BOLSA DE TRABAJO**.
- 5.- Que te contraten para sustitución con un contrato ilegal.
- 6.- Pasar por varios puestos del Ayuntamientos que puntúen como experiencia.
- 7.- Que Tina Campa (Concejala de Cultura)
te trate con favoritismo y te pase el temario de las pruebas.
- 8.- Conociendo dicho temario un año antes que les demás tendrás ventaja.
- 9.- Se convoca la plaza cambiando las bases y criterios utilizados en la medida número tres.
- 10.- Se consolida el **ENCHUFE**.



Los primeros ocho puntos del decálogo ya se han cumplido, falta que ejecutar el noveno y décimo. Sin embargo, en un ejercicio de buena fé, en este caso, vamos a creer al Sr. López cuando repite tanto que no habrá ENCHUFES en el Ayuntamiento, y que al menos en esta ocasión este decálogo.... **Quede simplemente como ciencia-ficción.**

= ALBA =

= COLABORACIONES Y OTROS

Somos un grupo de jóvenes que aprovechando el ofrecimiento de uso del boletín socialista

“EL PIZARRÍN”

hemos considerado conveniente contestar a su artículo que sobre la juventud de Santiponce aparece en la página dos del número 39 de “La Alternativa” de I.U. de Febrero-96 y que aparece firmada como..

“Una deportista”.

No vamos a enumerar nuestras virtudes como colectivo pues esa debe ser tarea de aquellos que nos

pretendan analizar individual o colectivamente.

Si queremos hacer constar al menos aquellos que creemos que resulta vital y es que entre nosotros hay sobre todo SENTIMIENTOS que se traducen principalmente en motivos de amistad y solidaridad.

Somos una juventud que como la de cualquier otra ciudad o cualquier otro tramo de población, viene padeciendo algunos problemas de droga.

Afortunadamente, son sólo casos aislados que

suponen un pequeño porcentaje del colectivo y por tanto no habilitan a nadie (tampoco a la autora del artículo) a que pueda definir como drogadicta a la juventud de Santiponce. Se está falseando la realidad al afirmar lo contrario.

Por otro lado, tenemos que decir que efectivamente nos gusta mucho el fútbol, federado o no y eso es bueno (es deporte) independientemente de la valoración que le merezca a la autora del desafortunado artículo de **“La Alternativa.**

Por ello, lo vamos a seguir ejercitando aunque no le agrade.

Que, además, contamos con un polideportivo que, desde la llegada de la Democracia, año tras año va ampliando la oferta deportiva y que está permitiendo la práctica más o menos numerosa de otras muchas disciplinas deportivas (Voleibol, Baloncesto, Futbito, Tenis, Escuela de natación, etc). Con la ayuda inestimable de personas que de forma profesional o altruista nos ayudan en las mismas.

Que aunque Santiponce se llame en alguna medida a la llamada "movida juvenil", ésta no deja de ser una fórmula de encuentro y amistad y ni de lejos se debe calificar de movida basada exclusivamente en el alcohol aunque se dé un cierto consumo ni esta juventud puede ser calificada por ello de alcohólica salvo que se quiera falsear la verdad sobre nosotros.

Que también sufrimos (como toda la sociedad española) el problema del paro y las consecuencias económicas, familiares y sociales que el estado de inactividad laboral plantea.

Quizás la titular del pseudónimo "una deportista" pretende ocupar con deporte el tiempo que deberíamos dedicar a un trabajo, de tenerlo utilizando así el deporte como fórmula

de distracción del grave problema de paro que padecemos o como método quizás para reducir o eliminar la posible presión que como parados pudiésemos ejercer sobre la nefasta política de empleo del Ayuntamiento de I.U.; una política de empleo marcada plenamente por un enchufismo ideológico total y salvaje (**vease si no, las personas contratadas hasta ahora con qué ideología política se identifican personal o familiarmente**).

La táctica de la distracción es inútil socialmente. Lo que verdaderamente necesitamos los jóvenes es ayuda de las generaciones que nos preceden y de los estamentos que nos gobiernan y no descalificaciones individuales o colectivas como la que supone el susodicho artículo de I.U.; ante el cual no podemos menos que manifestar nuestra valoración negativa del mismo.

Respecto de la autora del mismo, manifestamos públicamente las siguientes reflexiones:

Desconocemos la edad que tiene la "literata", pero ha demostrado que le falta madurez mental y le sobra irresponsabilidad al escribir.

No sabemos que tal deportista será, pero queda claro que la

masculatura cerebral es la que menos ha desarrollado hasta ahora.

Esperamos que el desprestigio que nos acarrea con su artículo sirva al menos para que aprenda de su error y en el futuro se abstenga de opinar tan alegremente sobre colectivo alguno.

No comprendemos por qué I.U. de Santiponce, como responsable de edición de "La Alternativa" no ha impedido la publicación de semejante "parida", sobre todo Antonio Benítez (concejal de Deportes) ya que fué el candidato que junto a Juana Moral Ponce (concejal de Juventud) más halagó y realzó a la juventud local durante la campaña electoral, esa juventud que ahora, a los nueve meses de las elecciones municipales es olvidada, maltratada e injuriada desde el propio órgano de opinión de Izquierda Unida en Santiponce.

Agradecemos por anticipado la publicación de nuestra protesta en su boletín al tiempo que pedimos disculpas por no adjuntar nuestros nombres y que estamos seguros comprendereis ya que como jóvenes parados que somos podríamos vernos perjudicados por nuestra opinión en futuras contrataciones del Ayuntamiento actual. Gracias.